

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 23 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANDRÉS MORALES TÉLLEZ	34074508P	PRUEBA	SE/0481/16/SAM
2	LUIS REYES GARCÍA	75388160W	ACUERDO DE INICIO	SE/0088/17/SAM
3	BAHIAPES JESÚS, S.L.U.	B11811155	ACUERDO DE INICIO	SE/0284/17/PS
4	LUTGARDA CASTILLO ORTIZ	52694369N	ACUERDO DE INICIO	SE/0092/17/SAM
5	JUAN JACINTO VICENTE NIEVES	29479648L	ACUERDO DE INICIO	SE/0244/17/PS
6	MARIOARA ROSTAS LAIOS	X4954772C	ACUERDO DE INICIO	SE/0058/17/SAA
7	JOSÉ MARÍA GÓMEZ VILLAR	52296581D	ACUERDO DE INICIO	SE/0108/17/SAA
8	MIGUEL ÁNGEL CARRO PALANCO	29491865T	ACUERDO DE INICIO	SE/0246/17/PS

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 23 de junio de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»